INFORME ANUAL DE GERENICA GENERAL DE VELVET FLORE CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013 A AL JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Señores socios:

Con lo de dispuesto en los Estatutos Sociales de la Empresa, cúmpleme poner en su conocimiento el informe correspondiente a las actividades administrativas realizadas por VELVET FLORES CIA. LTDA., durante el año 2013.

SITUACION DE LA EMPRESA

A finales de mayo del 2009 la administración procedió al cierre de las actividades de la empresa y a la liquidación de los trabajadores. Se desmonto y vendió el activo productivo que se podía vender para lograr los pagos de la liquidación del personal y parte del pago de las deudas contraídas con proveedores y otros.

La mayoría de los activos fueron vendidos y los trabajadores en su gran mayoría recibieron sus liquidaciones pero quedo pendiente cuentas con proveedores, IESS y algunos trabajadores.
Durante los años 2010 y 2011, la administración trato de sanear esta situación y cancelo parte de las cuentas pendientes pero no logro cancelarlas todas.

Durante el año 2012, la administración cancelo mas cuentas pendiente y negocio con el IESS la cancelación de la deuda pendiente con esta institución a un plazo de 7 años, acuerdo que hasta finales del año 2012 seguia en trámite.

Durante el año 2013, la administración firmo un convenio de pago a 7 años con el IESS para subsanar la deuda pendiente, convenio por el cual paga cuotas mensuales, las cuales se cancelaron normalmente durante el año 2013; también siguió pagando varios proveedores al fin de sancar definitivamente las deudas de la empresa y proceder a la liquidación. A principios de año se firmo la Escritura de Disolución anticipada de la empresa y se la ingreso a la Superintendencia de Compañías para que se de inicio a este trámite pero la Superintendencia no acepto el tramite porque la empresa tenía deudas pendientes con entidades del Estado, especialmente con el IESS. A mediados del año, el SRI inicio un trámite de cobro por no pago del Anticipo del impuesto a la renta desde el año 2009 y la empresa se defendió
a través de un recurso ya que estima que no debe pagar este impuesto al no tener actividades económicas desde al año 2009, este trámite sigue sin resolución en el Tribunal fiscal.

La administración, durante el año 2014, espera poder sanear definitivamente la situación para poder liquidar la empresa.

Al finalizar este informe quiero expresar mi agradecimiento a los señores socios de la compañía por la confianza que han depositado en mi representación.

Atentamente,

Sr. Philippe Haldemann Bolay
GERENTE GENERAL